

Juventud en República Dominicana: Una aproximación a las actividades realizadas por la población joven a partir del Módulo de Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016

Existen diversos criterios a nivel mundial para delimitar al segmento poblacional denominado como “jóvenes”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ofrece una definición estándar que comprende: “aquellas personas entre los 15 y 24 años de edad”¹ Bajo esta definición, en el año 2015 había 1,200 millones de jóvenes alrededor del mundo, un 16.2 % de la población total. En América Latina y El Caribe dicho porcentaje ascendía al 17.5 % de la población total de la región², un grupo bien significativo de personas, no solo por su peso cuantitativo sino por ser personas claves para el desarrollo integral de los países.

Los y las jóvenes fueron considerados/as de forma transversal en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)³. De manera particular, el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” persigue en la Meta 8.6 que “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”. Dado que diversos estudios han señalado que gran parte de este grupo, en particular las mujeres, se encuentran ocupados/as en quehaceres domésticos y de cuidados en el hogar⁴, también ha tomado relevancia lo estipulado en el ODS 5 “Igualdad de género” en su Meta 5.4 “Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país”.

En República Dominicana, existe un compromiso jurídico con la población joven consolidado desde el año 2000 con la promulgación de la *Ley General de Juventud*⁵ que contempla, además de las labores de estudio y trabajo, el derecho de los y las jóvenes⁶ a participar en actividades que complementen su desarrollo (recreativas, deportivas, culturales, otras). Según las proyecciones de la población para 2019, los/as jóvenes entre 15 y 24 años representan el 17.98 % de la población total del país: 50.3 % hombres y el 49.7 % mujeres⁷.

Contexto nacional: ¿A qué se dedica la población joven?

El Módulo del Uso del *Tiempo en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)-2016*⁸ proporciona información en torno a la participación y distribución del tiempo de la población dominicana en las principales actividades de la cotidianeidad. Según esta fuente, la mayor parte de la población joven (Tabla 1) se encuentra en la categoría “solo estudia” con 37.3 %, seguida de “solo trabaja” con 27.0 %, predominando las mujeres en la primera categoría (42.0 %) y los hombres en la segunda (38.1 %).

Tabla 1
REPÚBLICA DOMINICANA: Distribución porcentual de la población joven por sexo según actividad

Condición de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Estudia y trabaja	17.1	19.7	14.8
Solo estudia	37.3	32.0	42.0
Solo trabaja	27.0	38.1	16.9
Ni estudia ni trabaja	18.6	10.1	26.2
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborada a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016.

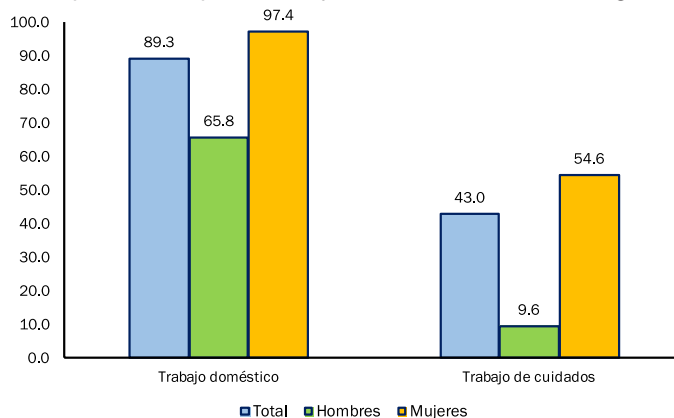
Nota: El término “estudia” incluye tanto los estudios en centros educativos como aquéllos del tipo vocacional, técnico o profesional, mientras que el término “trabaja” hace referencia exclusivamente a la participación en el mercado laboral.

En cuanto a los datos simultáneos sobre “estudia y trabaja”, se observó que la diferencia entre la proporción de hombres y mujeres en ambas actividades era moderada: 19.7 % frente a 14.8 % respectivamente. Sin embargo, en la categoría “ni estudia ni trabaja”, se constató que el porcentaje era más del doble en las jóvenes (26.2 %) que en los jóvenes (10.1 %).

La población joven que ni estudia ni trabaja tenían una participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado muy significativa (Gráfico 1). Al segmentarla por sexo, se visibilizó que las jóvenes participaban casi en su totalidad en el trabajo doméstico con un 97.4 % frente al 65.8 % de los jóvenes. Mientras que, en las labores de cuidado (infantes, personas mayores, etc.), la diferencia en la participación de hombres y mujeres jóvenes fue aún más pronunciada con 9.6 % versus 54.6 % respectivamente.

Gráfico 1

REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de participación de jóvenes que no estudian ni trabajan en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, según sexo



Fuente: Elaborado a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016.

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT) (s.f.). La población joven: ¿qué edades abarca? https://www.oitinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/jov_edad.pdf

² Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018). Informe Mundial de la Juventud: La Juventud y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2018/12/WorldYouthReport-2030Agenda.pdf>

³ Para más información sobre la Agenda 2030 y los ODS consultar el sitio web: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

⁴ OCDE/CEPAL/CAF (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017. Juventud, competencias y emprendimiento. https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf

⁵ Congreso Nacional (2000). Ley General de Juventud No. 49-00. https://www.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/leyes/LEY_49_00.pdf

⁶ La Ley 49-00 considera como jóvenes a las personas entre los 15 y 35 años. Sin embargo, para la comparabilidad con las estadísticas mundiales de juventud, el presente análisis se enmarca dentro del rango estándar definido por la ONU (15 a 24 años).

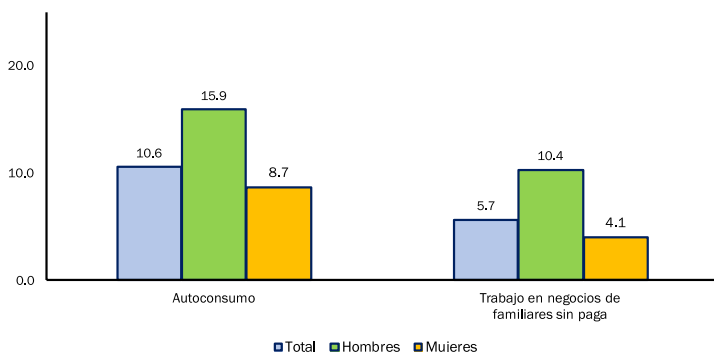
⁷ ONE (2016). Estimaciones y proyecciones nacionales de población. Proyecciones sub-nacionales 2000-2030. <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=7428>

⁸ ONE (2017). Encuesta Nacional de Hogares de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) -2016. <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=63861>

Según se aprecia en el Gráfico 2, de este grupo participaban en el trabajo para el autoconsumo⁹ el 10.6 % y en negocios de familiares sin remuneración el 5.7 %, donde los jóvenes tenían una participación mayor a las jóvenes tanto en el autoconsumo (15.9 % versus 8.7 % respectivamente) como en el trabajo auxiliar en negocios de familiares (10.4 % de los jóvenes versus 4.1 % de las jóvenes). Estas brechas evidencian la reproducción de patrones de género en la población joven dominicana.

Gráfico 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de participación de la población joven que “no estudia ni trabaja” en el trabajo para el autoconsumo y trabajo en negocios de familiares sin paga, según sexo



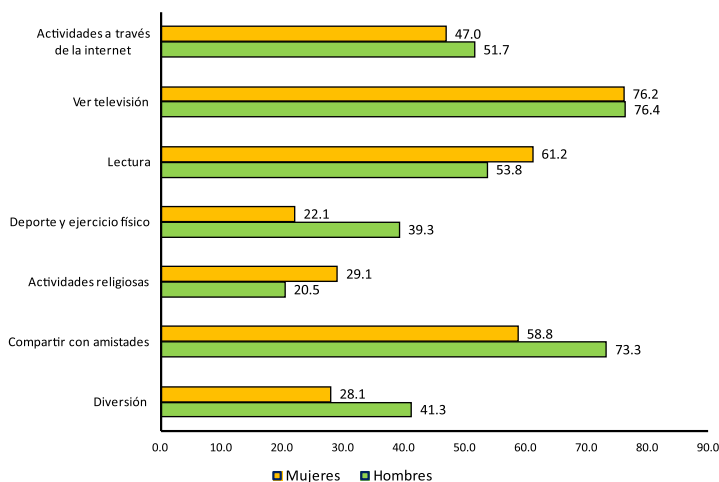
Fuente: Elaborado a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016.

Uso del tiempo libre

En términos generales, las principales actividades en que la población joven dominicana invirtió su tiempo libre fueron ver televisión, compartir con amistades, la lectura y la navegación a través del Internet, según se aprecia en el Gráfico 3. De manera particular, los hombres dedicaban más días de la semana que las mujeres a la realización de deportes, compartir con amistades y asistir a lugares de diversión. Por su parte, las jóvenes tenían una mayor participación en las actividades religiosas y de lectura.

Gráfico 3

REPÚBLICA DOMINICANA: Tasa de participación de la población joven en actividades recreativas, de ocio y consumo cultural, según sexo



Fuente: Elaborado a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016.

Notas: La categoría “lectura” incluye el tiempo dedicado a leer textos escolares o universitarios, revistas, periódicos y otros documentos y “diversión” participación en fiesta, bailes, celebraciones, y otras.

⁹ Hace referencia a la crianza o cuidado de animales o a la realización de cultivos o cosechas de productos para el consumo del hogar.

Al estimar el tiempo promedio que dedicaba esta población a dichas actividades se observó (Tabla 2) que la mayor cantidad de horas semanales, tanto en los hombres como en las mujeres jóvenes, eran dedicadas a ver televisión (12.9 horas semanales) y realizar actividades a través de la Internet (9.8 horas semanales).

Tabla 2

REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio de horas a la semana que dedica la población joven a actividades recreativas, de ocio y consumo cultural, por sexo

Tipo de actividad	Promedio horas semanales		
	Total	Hombres	Mujeres
Diversión	5,9	6,1	5,7
Compartir con amistades	8,6	9,3	7,8
Actividades religiosas	3,8	3,8	3,8
Deporte y ejercicio físico	6,4	7,5	4,5
Lectura	5,9	5,1	6,6
Ver televisión	12,9	11,4	14,3
Actividades a través de la internet	9,8	10,1	9,6

Fuente: Elaborada a partir del Módulo sobre Uso del Tiempo de la ENHOGAR-2016.

Exceptuando ver televisión y lectura, los jóvenes dedicaban una mayor cantidad de horas semanales que las jóvenes al resto de las actividades, siendo más marcada esta diferencia en las actividades deportivas y de recreación (7.5 versus 4.5 horas semanales).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los últimos años se ha enfatizado el empleo y la formación juvenil en los programas de emprendimiento desarrollados desde diversas instituciones públicas, incluyendo acciones como apoyos financieros (subsidios y créditos), capacitación o práctica de formación orientadas a desarrollar habilidades necesarias para su inserción laboral. No obstante, se debe seguir apoyando, impulsando y ampliando estas iniciativas para que su beneficio en los/as jóvenes sea mayor.

Si bien la participación de los y las jóvenes en las actividades de estudio y trabajo está condicionada por múltiples factores, se precisa continuar fortaleciendo aquellas políticas públicas que eviten su desvinculación de los ejes principales de la inclusión social (estudio y trabajo); esto puede hacerse a través de cambios del lado de la oferta educativa, ya sea ampliándola, diversificándola o estableciendo innovaciones en las prácticas educativas y en los programas formativos para la inserción laboral de esta población. Pero, también, seguir fomentando del empleo juvenil tomando en cuenta la modalidad de empleo a tiempo parcial, los estudios técnicos y la capacitación virtual.

Es importante reconocer que los y las jóvenes que no estudian ni participan en el mercado laboral aportan a la economía y al desarrollo del país a través del trabajo no remunerado. En ese sentido, es fundamental que en los hogares y en otros ámbitos de la sociedad se promueva desde temprana edad la responsabilidad compartida entre varones y hembras para esta modalidad de trabajo, lo cual podría contribuir por demás, a una mayor participación y disponibilidad de tiempo de las mujeres en otras actividades que complementen el desarrollo holístico de las juventudes.